



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

Ogasun, Finantza
eta Aurrekontu Saila
Departamento de Hacienda,
Finanzas y Presupuestos

Finantza eta Aurrekontu
Zuzendaritza
Dirección de Finanzas
y Presupuestos

**INFORME DE INCIDENCIA PRESUPUESTARIA AL PROYECTO DE NORMA FORAL DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 6 DE LA NORMA 63/1989, DE 20 DE NOVIEMBRE, DE CUADRILLAS DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE
ÁLAVA**

El objeto de la presente Norma Foral es la modificación del artículo 6 de la Norma Foral 63/1989, de 20 de noviembre, de Cuadrillas del Territorio Histórico de Álava, con la finalidad de incluir en la citada Norma Foral el cambio de la sede de la Cuadrilla de Aiara/Ayala del municipio de Llodio al Concejo de Respaldiza, así como la denominación oficial actual de los municipios que la componen.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Norma Foral 3/2023, de 25 de enero, General Presupuestaria y en el artículo 41 de la Norma Foral 10/2023, de 15 de marzo, de Gobierno, Organización y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, se informa que la aprobación de la presente Norma Foral **NO TIENE REPERCUSIÓN PRESUPUESTARIA.**

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de diciembre de 2024

Fdo.: Pilar López Luque
*JEFA DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS Y
COMPROMISOS INSTITUCIONALES*